

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 81330

Origen: Cámara Representantes - Ayala Pereira, Juan Carlos; Piñeyrúa Olmos, Ana Lía

Análisis: - Se declaran beneficiarios del Fondo de Ayuda Social creado por el art. 277 de la Ley N° 13.892, de 19 de octubre de 1970, las personas que al 23 de octubre de 1979 revistaban en calidad de empleados del Banco de Previsión Social. "ART: 277.- Se creará el Fondo de Ayuda Social del cual se otorgará a los familiares de los funcionarios que fallezcan en actividad una suma igual a seis veces el total de la remuneración al cargo. Se entregará en forma directa y en el siguiente orden que es excluyente: A) Cónyuge supérstite. B) Hijos legítimos y naturales, en la misma proporción. C) Padres. Los funcionarios aportarán con destino a este Fondo el 0.05% de las remuneraciones que perciban. Las Cajas de Jubilaciones y Pensiones que integran el Banco de Previsión Social contribuirán con una cantidad igual a la aportación de sus funcionarios. Dicho Fondo será administrado por una Comisión Plenaria integrada por un Director del Banco, que la presidirá, un Gerente General, un Contador y un Delegado del Personal. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto."

Título: FONDO AYUDA SOCIAL FUNCIONARIOS BPS. BENEFICIARIOS. INTERPRETACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
09-05-1991	CRR	1157/1991	FONDO AYUDA SOCIAL FUNCIONARIOS BPS. BENEFICIARIOS. INTERPRETACION.
16-05-1994	CSS	1466/1994	FONDO AYUDA SOCIAL FUNCIONARIOS BPS. BENEFICIARIOS. INTERPRETACION.-

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
10-05-1994	CRR	1157/1991	C.RR. sanciona.
14-06-1994	CSS	1466/1994	C.SS. sanciona.
24-06-1994			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
SEGURIDAD SOCIAL	CRR	1157/1991
ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CSS	1466/1994

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
09-05-1991	CRR	Extraordinaria . Sesión:17	Diario Nro.2185
16-07-1991	CRR	Ordinaria . Sesión:34	Diario Nro.2204
21-09-1993	CRR	Extraordinaria . Sesión:48	Diario Nro.2371
10-05-1994	CRR	Ordinaria . Sesión:11	Diario Nro.2419
17-05-1994	CSS	Ordinaria . Sesión:13	Diario Nro.318 - PDF - HTML -
14-06-1994	CSS	Ordinaria . Sesión:19	Diario Nro.324 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	1466/1994	2816/0 PDF	Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes.-
CRR	1157/1991	579/0	FONDO DE AYUDA SOCIAL CREADO POR EL ARTICULO 277 DE LA LEY N° 13.892. Se declaran beneficiarios del mismo a los funcionarios del Banco de Previsión Social que actuaban en calidad de tales al 23 de octubre de 1979.

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	1157/1991	321/0	FONDO DE AYUDA SOCIAL CREADO POR EL ARTICULO 277 DE LA LEY N° 13.892. Se declaran beneficiarios del mismo a los funcionarios del Banco de Previsión Social que actuaban en calidad de tales al 23 de octubre de 1979.
CRR	1157/1991	321/1	FONDO DE AYUDA SOCIAL CREADO POR EL ARTICULO 277 DE LA LEY N° 13.892. Se declaran beneficiarios del mismo a los funcionarios del Banco de Previsión Social que actuaban en calidad de tales al 23 de octubre de 1979.
CSS	1466/1994	820/0 PDF	FUNCIONARIOS DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL. SE DECLARAN BENEFICIARIOS DEL FONDO DE AYUDA SOCIAL.

Textos Aprobados

28-07-2024 05:21

Fecha	Cuerpo	Título
10-05-1994	CRR	FONDO AYUDA SOCIAL FUNCIONARIOS BPS. BENEFICIARIOS. INTERPRETACION.
14-06-1994	CSS	FONDO AYUDA SOCIAL FUNCIONARIOS BPS. BENEFICIARIOS. INTERPRETACION.

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
16508	Texto	IMPO

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
	81474	CRR		1546/1991	FONDO AYUDA SOCIAL FUNCIONARIOS BPS. BENEFICIARIOS. DETERMINACION.